



MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Resolución 236/2018

Ciudad de Buenos Aires, 16/04/2018

VISTO: la Decisión Administrativa N° 168 de fecha 9 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma referida se designó al señor Edgardo Oscar MOROTTI (D.N.I. N° 14.538.724) como Coordinador de la COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD actualmente dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PAÍS DIGITAL del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

Que el mencionado presentó su dimisión al cargo aludido, a partir del 12 de marzo de 2018.

Que en consecuencia resulta procedente formalizar la aceptación de dicha renuncia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en función de las facultades delegadas por el artículo 1º, inciso c) del Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptase, a partir del 12 de marzo de 2018, la renuncia presentada por el señor Edgardo Oscar MOROTTI (D.N.I. N° 14.538.724) como Coordinador de la COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD actualmente dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PAÍS DIGITAL de este Ministerio, cargo en el que fuera designado mediante Decisión Administrativa N° 168 de fecha 9 de marzo de 2017, agradeciéndose al nombrado la destacada y valiosa colaboración brindada durante su desempeño como titular de la citada Coordinación.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Oportunamente archívese. — Andrés Horacio Ibarra.

e. 26/04/2018 N° 28223/18 v. 26/04/2018



Fecha de publicación 26/04/2018

